

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

ISSN 0213-0130

N. 118, 2º semestre 2024

[Consulta en línea](#)

I. CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA

VÁCLAV HAVEL. *Discurso de Václav Havel, presidente de la República Checa, ante el pleno del Parlamento Europeo el 18 de febrero del año 2000 en Estrasburgo (Francia).* (Se acompaña comentario «Václav Havel o la seducción del iconoclasta» de Íñigo Méndez de Vigo y Montojo)

II. ARTÍCULOS

ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ. *El estado de derecho en la UE: el informe anual y la especial protección de los intereses financieros*

NICOLÁS PALOMO HERNÁNDEZ. *Shielding deliberation 150 citizens at a time? Competing narratives of citizens' assemblies as drivers for a better-informed EU citizenry*

GONZALO FERNÁNDEZ CODINA. *El pensamiento jurídico de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón*

PALOMA MARTÍNEZ SANTA MARÍA Y FRANCISCO JAVIER DE PINIÉS RUIZ. *Un análisis del artículo 167 del Estatuto de Autonomía de Canarias*

ANA TORRECILLAS MARTÍNEZ. *El conflicto en defensa de la autonomía local: quimera constitucional*

ENRIQUE ÁLVAREZ TOLCHEFF. *Tribunal de Cuentas y Cortes Generales: pasado, presente y futuro de su relación*

CRISTINA ZOCO ZABALA. *El procedimiento legislativo de lectura única en la Comunidad Foral de Navarra*

MIGUEL CABANILLAS SANZ. *Manuales de gabinete: formalización de las convenciones constitucionales para el ejercicio del gobierno en la monarquía parlamentaria*

JORDI XUCLÀ. *El rol de la diplomacia parlamentaria en el acceso de España al Consejo de Europa*

ANTONIO MANZANERA ESCRIBANO. *La financiación de la Guerra Civil por la Generalidad de Cataluña en el marco de la Constitución de 1931*

III. RECENSIONES Y SEMBLANZAS

REMEDIÓ SÁNCHEZ FERRIZ. *ROLLNERT LIERN, G. (2024). Los neuroderechos y la libertad de pensamiento. Madrid: Editorial Dykinson*

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ. *FERNÁNDEZ, T. R. (2024). La Administración española en el inicio de la modernidad (1844-1868). Madrid: Iustel Publicaciones*

ENRIQUE ORTEA GARCÍA. *CUENCA MIRANDA, A. (coord.) (2024). Momentos estelares del Parlamento a lo largo de la historia. Madrid: Congreso de los Diputados*

IV. NOTAS E INFORMES

PIEDAD GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ. *Guía práctica de técnica legislativa a observar en la tramitación parlamentaria de iniciativas*

V. JURISPRUDENCIA PARLAMENTARIA ESPAÑOLA COMENTADA

ENRIQUE ORTEA GARCÍA. «Los errores no se eligen... para bien o para mal»: el TC sentencia el caso Casero. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 114/2024, de 11 de septiembre y concurrentes

BEATRIZ ARANDA BRIONES. *Avanzando en la delimitación del voto telemático: la saga continúa con una nueva trilogía. Comentario a las Sentencias del Tribunal Constitucional 86/2024, de 3 de junio. Recurso de amparo núm. 2875-2023 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024); 109/2024, de 9 de septiembre. Recurso de amparo núm. 5062-2023 (BOE núm. 247, de 12 de octubre de 2024); y 110/2024, de 9 de septiembre. Recurso de amparo núm. 5084-2023 (BOE núm. 247, de 12 de octubre de 2024)*

MANUEL DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO. *Inconstitucionalidad del umbral mínimo de la sanción prevista para la superación de los límites de gastos electorales. Comentario a la Sentencia 69/2024, de 24 de abril. Cuestión de inconstitucionalidad 52026-2023 (BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024)*

VI. JURISPRUDENCIA EUROPEA COMENTADA

CARLOS GUTIÉRREZ VICÉN. *Los requisitos para acceder a la condición de diputado del Parlamento Europeo: el caso de Carles Puigdemont y Antonio Comín. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Cuarta) de 26 de septiembre de 2024*

ANTONIO LUCIO GIL. *Derecho de los individuos a gozar de protección efectiva por parte de las autoridades estatales frente a los impactos adversos graves para su vida, salud, bienestar y calidad de vida derivados de los efectos nocivos y riesgos causados por el cambio climático. Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 9 de abril de 2024*

BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ. *Competencia de la Autoridad Nacional de Control en materia de protección de datos para conocer de las reclamaciones previstas en el Reglamento General de Protección de Datos presentadas a consecuencia de la actividad propia de una comisión de investigación parlamentaria. Comentario a la Sentencia C-33/22 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 16 de enero de 2024*

